ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

OFICIO AMC-SADER- 696- 2019
Cajicá, 20 de Junio de 2019

Señor(a)
JAVIER MEZA TOVAR
Vereda Rio Grande Sector El Misterio
Cajicá

Asunto: **Respuesta PQRS – W – 28 – 30/05/2019 Petición del señor Javier Meza Tovar**

Reciba un cordial saludo respetado señor:

De manera atenta la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural de Cajicá, se permite dar respuesta a su solicitud relacionada con la ejecución de acciones que impidan la proliferación de perros en calle con dueño, en la Calle 11 entre Carrera 6 y Carrera 4, Vereda Rio Grande, Sector el Misterio.

Al respecto esta Secretaria le informa que en las fechas que se mencionan a continuación se ha abordado la situación mencionada por usted a través de actividades pedagógicas realizadas en el sector con el fin de dar solución a esta problemática:

- El 04 de Septiembre de 2018 jornada tarde
- El 11 de Septiembre de 2018 jornada tarde
- El 12 de Septiembre de 2018 jornada mañana y tarde
- El 13 de Febrero de 2019 jornada mañana

En estas jornadas se realizaron recorridos pedagógicos en la Vereda Rio Grande, Sector el Misterio, donde se informó la normatividad vigente, el código de policía y se dio una charla de tenencia responsable de mascotas, sensibilizando a 82 personas e identificando 128 caninos y 26 felinos.

- El 13 de Febrero de 2019 se realizó una visita ocular en la Vereda Rio Grande, Sector el Misterio, para identificar un canino que estaba atacando a las personas, se realizaron compromisos con el dueño para mejorar la tenencia de este animal y darle mejor calidad de vida evitando que este tuviera acceso a la calle y así prevenir posibles ataques, posteriormente se realizaron 2 visitas de seguimiento en las cuales se evidencio cumplimiento de los compromisos pactados, encontrando mejoramiento del lugar donde habita el animal e implementación de controles para el mismo.
- El 19 de Febrero de 2019 se realizó una visita ocular en la Vereda Rio Grande, Sector el Misterio, para identificar un canino que estaba atacando a las personas, se realizaron compromisos con el dueño para mejorar la tenencia de este animal y darle mejor calidad de vida evitando que este tuviera acceso a la calle y así prevenir posibles ataques, posteriormente se realizó 1 visita de seguimiento en las cuales se evidencio cumplimiento de los compromisos pactados, encontrando mejoramiento del lugar donde habita el animal e implementación de controles para el mismo.

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – 8793910 - 3138890937

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

Scanned by CamScanner

Teniendo en cuenta que desde esta Secretaria se han adelantado las acciones mencionadas y que de acuerdo a lo informado por usted se siguen repitiendo los eventos de perro en calle con dueño, esta Secretaria elevo este caso Inspección de Policía 2 mediante el memorando AMC-SADER-697-2019 con el fin de que se generen las sanciones y medidas de acuerdo a la ley.

Esperamos de esta forma, dar respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

DORA INES LUENGAS BECERRA
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyecto: MARIA FERNANDA JIMENEZ – CONTRATISTA SADER
Reviso: CAROLINA ENCISO – PU SADER
Aprobó: DORA INES LUENGAS BECERRA – SECRETARIA SADER

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – 8793910 - 3138890937

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

Scanned by CamScanner